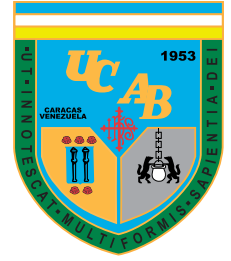


# COMUNICADO

A TODA LA COMUNIDAD UCABISTA



## En un escenario de crisis, más unidad y más compromiso

El viernes 17 de agosto, en medio de la presión generada por un proceso de cambio del cono monetario (de bolívares fuertes a soberanos), que ha implicado un trabajo arduo durante el último trimestre de nuestros equipos del área de tecnología, finanzas, secretaría y recursos humanos para la adecuación de los sistemas financieros y de pago de nómina, el Gobierno Nacional anunció una serie de medidas económicas.

Las medidas imponen a todas las organizaciones un proceso de “ajuste de emergencia” que supone adecuar sus estructuras de costos para poder cumplir con los compromisos laborales que se formalizaron mediante la publicación de la respectiva Gaceta Oficial.

Las medidas y en particular la del Salario Mínimo Obligatorio generan una gran presión sobre las relaciones laborales y de empleo, afectando a los más vulnerables, entre los que se cuentan la pequeña y mediana empresa u organizaciones con poca capacidad de maniobra (clubes, asociaciones de vecinos, condominios, fundaciones y también instituciones educativas) y a los propios trabajadores, a pesar de que vivan la ilusión de una mejora que terminará siendo fugaz.

La Universidad está entre esas organizaciones especialmente vulnerables; nuestra dependencia del costo de la matrícula, ahora expresada en Unidades Crédito (UC), además de nuestro permanente esfuerzo por mantenernos en una situación de equilibrio pero sustentada en el apalancamiento financiero, nos compromete presupuestariamente, llevándonos al límite de lo posible.

Todas las familias venezolanas se encuentran en un proceso de ajuste al nuevo escenario económico y no es posible en nuestro caso trasladar todo este incremento a nuestros estudiantes, pues podríamos enfrentarnos a consecuencias mayores. Lo cierto es que siendo una organización de servicios, con una cantidad importante de personal con niveles de compensación inferiores al ahora Salario Mínimo Obligatorio, el impacto en los costos es sencillamente brutal, a lo que hay que sumar los incrementos en servicios de limpieza y seguridad, vitales para la calidad de lo que hacemos, así como el incremento de los precios de todos los bienes y servicios necesarios para nuestro funcionamiento, lo cual a pocas semanas del anuncio de las medidas ya es una realidad.

Aunque el “mal de muchos es consuelo de tontos”, esta situación la están enfrentando todas las organizaciones del país en menor o mayor medida y ante ello el reto es, como hasta ahora, superarla y salir fortalecidos.

### ESTRATEGIA DE LA UCAB ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Ante esta nueva lógica de contexto, la UCAB ha diseñado una serie de medidas específicas, nuevamente enmarcadas en el “Plan de Emergencia”, para poder adecuarnos a esta realidad, las cuales se implementarán en, al menos, tres momentos, que detallamos a continuación.

[www.ucab.edu.ve](http://www.ucab.edu.ve)

@lcatolica /enlaUCAB @lcatolica

## » Primera Etapa: adecuación forzada (septiembre 2018)

Hasta la fecha de los anuncios, la UCAB venía ejecutando una estrategia de ajuste de las estructuras salariales de empleados, profesionales y docentes, en constante intercambio con la comunidad universitaria y especialmente con los sindicatos (Aeyoucab y Sipucab), basada en una lógica de incrementos máximos posibles de acuerdo con la realidad presupuestaria, ejecutados mensualmente. De hecho, habíamos logrado posicionarnos en un estadio en el que superábamos en más de tres veces el salario mínimo del momento. En dicho plan se tenía previsto realizar un incremento general del 100%, efectivo a partir del 1ro de septiembre, cuya viabilidad estaba supeditada al incremento de la matrícula. No obstante, ante los anuncios del Ejecutivo nos vemos en la obligación de “suspender” y “redimensionar” el plan original para cumplir con el nuevo monto del SMO, que pasa de Bs.S. 30 a Bs.S. 1.800, lo que implica un 5.900% de ajuste. En este sentido, procederemos de la siguiente manera:

**Estructuras salariales vigentes:** se modificaron los niveles y estructuras de sueldos base de empleados, profesionales y docentes a tiempo completo y convencional ajustándolas al SMO. En una primera etapa el monto salarial impuesto de Bs. 1.800 soberanos “rompe” o más bien “destroza” la lógica de equidad interna (igual salario por igual trabajo) que ha sido principio y fundamento de la política de pago de la Universidad. Esto hace que nuestras estructuras estén “atadas” al SMO y no a nuestra lógica presupuestaria interna, obligándonos a recurrir a fuentes de financiamiento especiales de emergencia: préstamos, donaciones, ahorros o reacomodo de partidas contempladas originalmente a otras obligaciones (adecuación de oficinas, mantenimiento, compra de equipos, contrataciones, ayudas especiales, etc.).

Algunos datos resultantes del ajuste que se propone:

- Incremento total promedio de 502% en el costo mensual de nómina con respecto a la situación de agosto.
  - Empleados: 1.232%
  - Profesionales: 379%
  - Docentes: 438%
  - Estos incrementos incluyen el aumento salarial y los aportes patronales asociados a caja de ahorro, vivienda y hábitat, seguro social obligatorio, régimen de protección de empleo, INCES, fondo de jubilación y fondo de retiro.
- Para tener más clara la magnitud de estos incrementos hay que tener en cuenta que el costo total de la nómina mensual de septiembre, pasaría de ochocientos mil bolíva- res soberanos presupuestados (Bs.S. 800.000), Bs.F. 80.000.000.000, a más de tres millones de bolívares soberanos (Bs.S. 3.000.000), es decir, Bs.F. 300.000.000.000.
- El impacto en prestaciones sociales es de más de 27.000%, de modo que nos ubicamos en un escenario que pulveriza el patrimonio de cualquier institución.
- Aunque como hemos dicho, “destrozamos” la equidad de nuestra estructura salarial con los ajustes, el menor incremento otorgado es de 38%, siendo este el caso de los grados más altos de la escala. Esta proporción de incremento contrasta con el ajuste del 1500% promedio, asignado a los cargos de los primeros niveles de nuestra escala.
- Sólo un 2,2% del total del personal a tiempo completo y dedicación recibe un incremento menor a 100%, el cual era el monto de incremento previamente acordado en el marco del presupuesto.

- Nuestra escala docente se ha ajustado asignando el SMO a la posición de Instructor Licenciado y hemos procurado mantener diferencias pequeñas entre los diferentes niveles del escalafón.
- Igualmente, para no romper del todo la equidad, mantenemos las primas de permanencia y de dirección, ajustándolas considerando la nueva lógica salarial.
- Mantenemos las primas de antigüedad y las incrementamos en un 350% con ánimos de conservar parte de la equidad relacionada con el tiempo en la institución.
- Eliminación de la prima de seguridad, asumiendo que este componente es asimilado por el incremento salarial.
- Con esta estrategia cumplimos cabalmente con las exigencias legales y evitamos cualquier medida que suponga desincorporaciones o reducción de personal.

**Ayuda especial:** dada la brecha entre el anuncio del incremento del SMO, la fecha efectiva de cancelación y considerando que ya hemos experimentado su efecto en una subida importante de los precios, se otorgará una ayuda equivalente a quinientos bolívares soberanos (Bs.S. 500) o la cuota parte correspondiente, a los trabajadores a dedicación (tiempo completo o con 20 horas o más). Esta ayuda será abonada en nómina el viernes 7 de septiembre. Con esta medida se beneficiarán más de 850 trabajadores.

**Ticket de alimentación:** tal como se señala en la Gaceta, el monto actual se ajustará a ciento ochenta bolívares soberanos (Bs.S. 180) o la cuota parte correspondiente, atendiendo a la dedicación, y será cancelado por adelantado el día miércoles 5 de septiembre de 2018.

**Ajustes salariales a los jubilados:** los jubilados, en principio, se encuentran entre los beneficiarios del incremento planteado por el Gobierno. Sin embargo, poseen una compensación complementaria asociada a nuestro sistema de jubilación, la cual será ajustada en 150% sobre los montos actuales. Con esta medida también procuramos ajustar los montos en el marco del proceso de reconversión monetaria.

**Suspensión de adelantos de Prestaciones Sociales y de Jubilaciones:** resulta evidente que nos enfrentamos a un problema grave de flujo de caja, derivado del desequilibrio entre nuestros ingresos y los costos/gastos de operación, esto nos obliga a posponer y/o ajustar ciertas prácticas que veníamos realizando regularmente cumpliendo con unos requisitos mínimos asociados a las solicitudes. Para poder solventar parcialmente este problema nos vemos obligados a “suspender” temporalmente, los adelantos por conceptos de prestaciones sociales. Igualmente, no se aprobarán nuevas jubilaciones hasta lograr la normalidad de nuestra situación económica.

## **DETALLES SOBRE LOS NIVELES DE APALANCAMIENTO FINANCIERO Y EL PRECIO DE LA UNIDAD DE CRÉDITO COMO FUENTES PRIMORDIALES DE LOS RECURSOS PARA ENFRENTAR LA COYUNTURA:**

- *Endeudamiento:* nos hemos movido rápidamente en procesos de negociación con los bancos para obtener créditos adicionales, lo que implica ascender en nuestros niveles de apalancamiento financiero a un total de Bs.S 5.000.000; recordemos que nos habíamos ubicado en una deuda total de Bs.S 2.000.000 al mes de julio. El nuevo nivel de deuda se ubica en 50% de nuestros ingresos totales hasta agosto.
- *Incremento del precio de la Unidad Crédito:* nos hemos visto obligados a incrementar el precio de la unidad crédito con respecto a lo que se había pre-formulado en julio, lo cual fue nuevamente presentado y discutido con los estudiantes. Este aumento no cubre el incre-

mento total de los costos de operación pero nos ubica en un proceso gradual de ajuste de precios, considerando que las familias de nuestros estudiantes también deben transitar un proceso de reacomodo. Queremos seguir actuando con el equilibrio que ha caracterizado nuestras decisiones para garantizar la sustentabilidad de nuestro quehacer y no sufrir otras consecuencias, tal como una reducción en el número de estudiantes. Está claro que los estudiantes también tendrán la posibilidad de disminuir la cantidad de créditos inscritos (aprovechando el nuevo sistema de pago por UC) como medida transitoria para la superación de la coyuntura. Por supuesto, mantendremos nuestros programas de becas y apoyo económico en las pautas previstas en julio de este año. Estas decisiones nos permitirán enfrentar el nuevo escenario sin postergar el inicio de clases o suspender actividades.

### » Segunda etapa: recuperación de la equidad y lógica de nuestros sistemas de pago (octubre-noviembre 2018)

Durante los meses de octubre y noviembre estudiaremos y diseñaremos nuevas estructuras salariales para empleados, profesionales y docentes que nos permitan recuperar gradualmente la equidad. Esto supondrá proponer ajustes específicos y en proporciones distintas, considerando la necesidad de incrementos mayores para personal ubicado en los niveles medios y superiores de nuestras escalas. Nuestro propósito fundamental será recuperar los criterios de equidad que habíamos mantenido.

### » Tercera etapa: consolidación de nuestra lógica de pago basada en la equidad (diciembre 2018)

Suponiendo que el contexto nos lo permita, durante el último mes del año estaríamos en capacidad de ajustar nuestra lógica de pago a lo que originalmente se había contemplado en el presupuesto del período 2018-2019, logrando deslastrarnos de la lógica del incremento del SMO como marcador fundamental de nuestros esquemas de pago.

## OTRAS MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DE COSTOS

Como parte de las medidas necesarias para el ajuste, hemos adelantado las siguientes gestiones:

- Sesiones de negociación con los proveedores de los servicios que hacen uso intensivo de personal, con ánimos de invitarlos a ajustar los costos de manera gradual. Esto ha implicado la revisión detallada para lograr las reducciones factibles sin detrimento de la calidad de estos servicios.
- Compras adelantadas de insumos básicos para nuestra operación con ánimos de acumular inventarios para los próximos dos meses y reducir al mínimo nuevas adquisiciones durante este período de ajuste.
- También se ha decidido la paralización de algunas obras pendientes y de nuevas contrataciones de personal, al menos que sean estrictamente necesarias.

## UN MENSAJE FINAL

A pesar de las fuertes presiones que se nos imponen desde fuera y del panorama oscuro que enfrentamos, no es momento de lamentarse, nuestro compromiso es mantenernos y resistir activamente, seguimos confiados en que ante la incertidumbre y la confusión debemos mantenernos unidos y seguir la estrategia y el plan de acción. El papel de la Universidad nos lo demanda: siempre ser faro y guía en la oscuridad, en todo amar y servir.

Rectorado  
Vicerrectorado Administrativo  
Dirección General de Recursos Humanos

[www.ucab.edu.ve](http://www.ucab.edu.ve)

 @lacatolica  /enlaUCAB  @lacatolica